

DECLARACIÓN DE VALIDACIÓN



Documento elaborado por AENOR INTERNACIONAL S.A.U.

Génova, 6. 28004 Madrid - España

www.aenor.com

Nombre del proyecto	Proyecto de Carbono Forestal Organización La Primavera (OLP)
Cliente	Organización La Primavera S.A.
Entidad de validación	AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Información contacto	<u>Jefe Ud. Cambio Climático AENOR:</u> Jose Luis Fuentes jfuentes@aeonr.com
Declaración elaborada por:	Juan Carlos Gómez
Periodo de Cuantificación de Remociones de Emisiones de GEI	07-septiembre-2012 a 07-septiembre-2042
Remociones de GEI esperadas durante el periodo cuantificación	420,543 tCO ₂ e
Fecha de expedición	10-junio-2021

El objetivo de la auditoría de validación del Proyecto de Carbono Forestal Organización La Primavera (OLP) fue:

- Determinar que el proyecto, sus actividades, métodos y procedimientos, descritos en el documento de Descripción del Proyecto (DP) y sus correspondientes anexos, incluido el plan de monitoreo, cumplen con los criterios establecidos en la NTC 6208 y los lineamientos del estándar ProClima.

El alcance de la auditoría de validación del Proyecto de Carbono Forestal Organización La Primavera (OLP) fue:

- Validar las actividades del proyecto, su plan de monitoreo, sus fuentes de GEI, sumideros y/o depósitos, su periodo de cuantificación de remoción de emisiones de GEI, su escenario de línea base, sus procesos de gestión de requisitos legales y de la información contra la NTC 6208 y los lineamientos del estándar ProClima.

En concreto, se utilizaron los criterios de los siguientes documentos para evaluar este proyecto:

- Norma Técnica Colombiana NTC 6208 Acciones de Mitigación en el Sector Uso del Suelo, Cambio en el Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) a Nivel Rural.

- Resolución 1447 del 01 de agosto de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **Estándar ProClima “Programa de Certificación y Registro de Iniciativas de Mitigación de GEI y otros Proyectos de Gases de Efecto Invernadero” v2.3 del 19 de octubre de 2020.**

En adición, los siguientes documentos se utilizaron como referencia durante el proceso de auditoría:

- **Documento Metodológico Sector AFOLU “Cuantificación de las Reducciones de Emisiones o Remociones de GEI de Proyectos Sectoriales de Mitigación” v2.2 de ProClima del 19 de octubre de 2020.**
- Directrices del IPCC de 2006 para los Inventarios Nacionales de GEI.
- 2019 Refinamiento de las Directrices de 2006 del IPCC para los Inventarios Nacionales de GEI.
- Good Practice Guidance for Land Use, Land-Use Change and Forestry (2003).
- Good Practice Guidance and Uncertainty Management in National GHG Inventories (2000).
- ISO 14064:2019
 - Parte 2: Especificación con orientación, a nivel de proyecto para la cuantificación, el seguimiento y el informe de la reducción de emisiones o el aumento en las remociones de gases de efecto invernadero.
 - Parte 3: Especificación con orientación para la verificación y validación de declaraciones de gases de efecto invernadero (2019)
- ISO 14065:2013 (ES) Gases de efecto invernadero – Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de gases de efecto invernadero, para su uso en acreditación u otras formas de reconocimiento.

La auditoría se realizó para proporcionar un nivel razonable de aseguramiento de conformidad con los criterios definidos dentro del alcance.

La naturaleza y extensión de las actividades de validación se han conformado de manera que ofrecen un nivel elevado, pero no absoluto de aseguramiento en los datos y la información que dan soporte a esta declaración, que son por su naturaleza, históricos.

El nivel de aseguramiento empleado en la auditoría fue no fue inferior al 95% y la máxima discrepancia material de los datos aceptada fue de $\pm 5\%$.

En detalle, las conclusiones de validación se pueden resumir de la siguiente manera:

- El proyecto está en línea con todos los criterios NTC 6208 y el Estándar ProClima.
- La adicionalidad del proyecto está suficientemente justificada en la DP.
- El Plan de Monitoreo es transparente y adecuado.
- El análisis ex ante de las remociones de GEI del proyecto se ha llevado a cabo de manera precisa, transparente y conservadora, estimándose en un total de **420,543 tCO₂e** que tras los descuentos por riesgo de no permanencia resultan en **357,461 tCO₂e** para un periodo de cuantificación de remociones de GEI de 30 años (07-septiembre-2012 a 07-septiembre-2042)

Elaborada por: Juan Carlos Gómez

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Técnico Unidad Cambio Climático

Aprobada por: Jose Luis Fuentes

A handwritten signature in blue ink, featuring a large 'J' followed by a horizontal line and a small flourish.

Jefe de Unidad de Cambio Climático